



GRUPO 17 DE MARZO
SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

MEMORIA ANUAL 2013



Foto: Ricardo Barquín Molero. Licencia Creative Commons by-nc-sa 2.0 (<https://secure.flickr.com/photos/ricardoo/3592955836/sizes/z/in/photostream/>)

Memoria 2013 – Grupo 17 de Marzo

www.17demarzo.org / informacion@17demarzo.org

Índice de contenido

1.Introducción:.....	3
1.1.Fines del Grupo 17 de Marzo.....	3
1.2.Organización.....	3
1.3.Introducción a la Memoria 2013.....	4
2.Actividades.....	5
2.1 Acciones populares.....	5
2.2 Apoyos a colectivos e individuos defensores de derechos humanos.....	7
2.3 Conferencias, charlas y talleres.....	10
2.3 Programa de radio Sin La Venia.....	14
3.Manifiestos y otros documentos públicos.....	14
3.1.Nota de prensa por la detención de Jose Ignacio Aguilar (4 de febrero de 2013):.....	14
3.2.Manifiesto Plataforma Ciudadana en la institución del DPA.....	15

1. Introducción:

1.1. Fines del Grupo 17 de Marzo

El 17 de marzo de 2006 se constituyó en Sevilla la Asociación *GRUPO 17 DE MARZO – SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS*.

Entre sus fines estatutarios, están:

- a) Defender los derechos humanos individuales, con expresa mención a los derechos a la libertad, igualdad, seguridad e integridad corporal, a los derechos económicos y sociales y a la libre determinación de los pueblos.
- b) Erradicar la tortura, los tratos inhumanos y degradantes y abolir los sistemas penitenciarios represivos.
- c) Promover la función social de la abogacía, en interés del acceso de los ciudadanos a la justicia, en desarrollo del derecho de defensa, y con oposición a las limitaciones en el libre ejercicio de los derechos ante la administración, los tribunales y ante el conjunto de la sociedad, con especial atención a las personas y grupos sociales más desfavorecidos.
- d) Promover la defensa del libre asociacionismo profesional así como una profunda democratización y modernización del modelo organizativo actual de Colegios.

www.17demarzo.org

informacion@17demarzo.org

Facebook: <http://on.fb.me/nonUmH>

Twitter: @G17Marzo

1.2. Organización

El Grupo 17 de marzo depende del trabajo y colaboración de sus socios y de las personas que apoyan desde su libre criterio nuestro trabajo. Es un colectivo sin ánimo de lucro, sin personal contratado y alérgico a las subvenciones. Su labor se centra en utilizar las herramientas jurídicas y de información disponible para hacer de este sistema uno más justo y democrático.

Desde el Grupo se adopta el modo asambleario como la más idónea forma de trabajo. Se reúne mensualmente, excepto en el mes de agosto.

1.3. Introducción a la Memoria 2013

Dijo el multimillonario [Warren Buffett](#): “Claro que hay lucha de clases. Pero es mi clase, la de los ricos, la que ha empezado esta lucha. Y vamos ganando”. No le falta razón. Durante el pasado año hemos presenciado la continuación de la debacle institucional y económica en Andalucía y el resto de la Unión Europea. La plutocracia y las clases populares, como si se trataran de un par de viejas glorias del boxeo, continúan un combate que no parece llegar a ningún término a corto plazo. Por un lado, continúa el descrédito que el sistema representativo ha creado para sí mismo: los papeles de Bárcenas, la corrupción galopante en los dos partidos mayoritarios y el descrédito de la izquierda alternativa oficial que acepta los recortes en Andalucía. Asimismo el sistema judicial va perdiendo el maquillaje de finales de los 70, saca a relucir sus arrugas, no se preocupa por vestirse para el momento con dignidad, y anda con una bata vieja arrastrando los pies. En el otro lado del cuadrilátero, los sindicatos mayoritarios son una lesión de rodilla de nuestro púgil, mientras que los ganchos de izquierda del movimiento antidesahucios, el 15M, las diferentes mareas ciudadanas, y los movimientos y sindicatos alternativos mantienen las clases populares en pie, aunque tambaleándose. El resultado del combate es incierto.

Desde el Grupo 17 de Marzo hemos mantenido nuestra actividad en los tribunales con las diversas acciones populares, mientras la labor de divulgación nos ha llevado por diversas partes de la geografía andaluza pero también al País Vasco. Seguimos afianzados como un sector de referencia en cuanto a las luchas jurídico-políticas en Andalucía, siendo contactados por distintos medios de comunicación sobre diferentes asuntos. Los movimientos sociales también han contado con nosotros, y nosotros con ellos. Pero echando la vista atrás, quizá, al igual que nuestros compañeros de lucha, nos hemos dedicado más a protegernos de los golpes para evitar el K.O. técnico que a golpear al adversario. De cualquier modo, siendo realistas esa parecía ser la estrategia adecuada para 2013.

Sin embargo el año que comienza debe significar un cambio de estrategia, o de lo contrario vamos a ir recibiendo más golpes hasta caer en la lona inconscientes. Las sucesivas estrategias criminalizadoras (modificación del Código Penal, intensificación de las multas a manifestantes, etcétera) no lo ponen fácil, y nos han ido desgastando. Pero aún seguimos en pie, y todavía estamos a tiempo. Las revelaciones de Snowden han dejado definitivamente al Emperador desnudo, y el descontento popular hacia el sistema no ha dejado de crecer. Concretar ese descontento en acciones contundentes para avanzar en la lucha por los derechos humanos es un objetivo fundamental si no queremos un sistema globalizado totalitario. A raíz de los últimos acontecimientos en [Burgos](#), vemos más claro el camino. Parafraseando al guerrillero argentino, debemos ir pensando en crear uno, dos, tres... muchos Gamonal.

Andalucía, enero de 2014

2. Actividades

2.1 Acciones populares

A lo largo de este año hemos continuado con nuestro trabajo en diversos procesos judiciales

- Piort Piscozub: La muerte del indigente de origen polaco Piort Piscozub sacudió a la sociedad andaluza. El indigente de 23 años de edad, fue el enésimo ejemplo de como la política de recortes y de ahondamiento en las desigualdades afecta a aspectos más esenciales de la dignidad humana. Piotr Piscozub falleció poco tiempo después de ser dado de alta en un hospital público. El Grupo 17 de Marzo se personó junto a APDHA para analizar si ha habido responsabilidad penal en este asunto.

Repercusión en prensa:

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/15/andalucia/1381868188_565808.html

http://www.eldiario.es/andalucia/Grupo-APDHA-acusacion-Piort-Piscozub_0_187231487.html

<http://www.europapress.es/sociedad/sucesos-00649/noticia-hermano-joven-polaco-fallecido-albergue-municipal-pide-personarse-causa-20131018155500.html>

<http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/dos-colectivos-de-derechos-humanos-se-personan-como-acusacion-en-toshiba-satellite-a200-1dyla-muerte-de-piort-pisko Zub/>

http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/19/andalucia_sevilla/1382181793.html

<http://www.abcdesevilla.es/sevilla/20131018/sevi-familia-polaco-causa-albergue-201310181557.html>

<http://elcorreoweb.es/2013/10/18/el-hermano-del-joven-polaco-fallecido-tomara-acciones-legales-finalmente/>

http://www.eldiario.es/andalucia/Grupo-APDHA-acusacion-Piort-Piscozub_0_187231487.html

http://www.eldiario.es/andalucia/APDHA-Grupo-Marzo-Piotr-Pisko Zub_0_194580902.html

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1641805/otro-paso/la-investigacion/por/la-muerte/albergue.html>

<http://www.abcdesevilla.es/sevilla/20131108/sevi-muerte-polaco-hospital-201311081208.html>

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-piden-declaren-gerente-hospital-director-albergue-muerte-pisko Zub-20131108150455.html>

- Diputación

En 2010 co-organizamos junto a la CPDT las jornadas anuales en Sevilla. Tras haber solicitado el recinto de la Diputación de Sevilla y el inicio de las jornadas, éstas fueron canceladas tras el revuelo mediático creado tras la confirmación de asistencias de compañeros vascos. En esta ocasión entendemos que ha podido haber una conducta anti-jurídica por parte de los funcionarios responsables de dicha cancelación. El caso fue desestimado, considerando ajustada a derecho dicha decisión.

- Calabozos Noga

El cliente de un compañero del Grupo denunció agresiones en los calabozos de los Juzgados Penales del Edificio Noga de Sevilla. Interpusimos denuncia por agresiones, que ha sido sobreseída (estamos pendiente de resolución de recurso). La acusación de los policías contras los detenidos por atentado, por el contrario, sigue en pie.

- Casas Viejas – calumnias

Tras el desalojo del CSOA Casas Viejas, uno de los miembros del colectivo denunció torturas y malos tratos durante su detención. Por denuncias esos hechos, el activista se enfrentó a un proceso penal por calumnias, en la que resultó condenado. Actualmente se está preparando un recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

- Casas Viejas desalojo

El 29-10-2007, a las 8:00 A.M. comienza el desalojo del Centro Social Okupado y Autogestionado Casas Viejas. Durante el desalojo y la concentración solidaria se produjeron detenciones. El Grupo 17 de Marzo realiza la defensa de de varios de estos activistas y simpatizantes. El juicio se celebrará en septiembre de 2014.

- Ordenanza de Málaga

La ciudad de Málaga ha aprobado una Ordenanza Cívica en armonía con las otras normas municipales que han venido tratando de intensificar el control de la población, en gran medida con la excusa de paralizar el fenómeno del botellón. El Grupo 17 de Marzo interpuso un recurso contra dicha norma puesto que afectaba a diversos fundamentales. En este momento esperamos la sentencia.

- Detención Huelga 29 de Septiembre de 2010

Durante la Huelga General de 2010 un compañero del G-17 M fue detenido por participar como abogado intermediador en manifestación. Este proceso se encuentra en la actualidad pendiente de juicio con penas solicitadas por el Ministerio Fiscal que superan los dos años y medio.

- Caso M.R. L.

M.R.L. fue a denunciar el robo del bolso a la Comisaría de la Alameda y, tras una discusión no aclarada con los agente, [acabó siendo detenida y con lesiones](#). El caso está pendiente de juicio y están acusados dos funcionarios del CNP por un delito contra la integridad moral.

- Casa del Aire: Se ejerció la defensa de los vecinos y vecinas de dicho edificio por ocupación ilegal y fueron absueltos. Actualmente se encuentra recurrida la sentencia en la Audiencia Provincial.

- Caso Las Vegas

Los miembros de una asociación juvenil de la zona J.I.S.L. y M.B.P, presenciaron una agresión policial en la zona del Polígono Sur conocida como “Las Vegas”. Tras increpar al

agente, ellos acabaron siendo agredidos con el resultado de fractura de muñeca y policontusiones. Acabamos de presentar escrito de acusación pidiendo dos años de prisión y 2 meses de multa a razón de 20€ al día. Actualmente está a la espera de sentencia.

- **Caso Senegaleses**

Dos chicos senegaleses fueron agredidos en un Opencor por 4 hombres de estética nazi. Sufrieron golpes e insultos racistas y xenófobos. Ac. Partic y Fiscal acusamos por delito contra la integridad moral con agravante de odio racial y xenofobia y dos faltas de lesiones. Nueva suspensión 9-10-13. El juicio se celebrará en febrero de 2014.

2.2 Apoyos a colectivos e individuos defensores de derechos humanos

- **Corralas**

En un año marcado por el [descenso de la criminalidad oficial](#) y por el aumento de la criminalidad institucional (desahucios, corrupción generalizada, indultos, persecución de disidentes...), la protesta ciudadana se ha manifestado de diversas formas. En concreto, las luchas vinculadas al derecho a la vivienda se han visto reflejadas, por un lado, por las acciones de la PAH impidiendo los desahucios y, por otro, por las ocupaciones de viviendas vacías, que en Andalucía han tomado generalmente el nombre de “corralas”. El Grupo 17 de Marzo ha apoyado estos movimientos como ejemplos de desobediencia civil en las que los ciudadanos han ejercido el derecho que los tribunales y el sistema económico les deniegan. El Grupo 17 de Marzo se ha hecho cargo de la asesoría a todas las corralas de Sevilla, con diferente grado de implicación analizado caso por caso y donde la interacción con los vecinos ha sido constante.

Corrala La Libertad

El año 2013 comenzó con [una buena noticia](#) para la Corrala La Libertad, donde se llegó a un acuerdo con la propietaria del inmueble por el cual los habitantes del inmueble han podido quedarse. A través de un contrato de arrendamiento de cesión de uso (prorrogable hasta 5 años) entre la propietaria y una cooperativa de vivienda creada por los inquilinos, los vecinos han encontrado una solución digna y de futuro a su situación.

Repercusión en prensa:

Rueda de prensa: <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-vecinos-corralla-triana-forman-cooperativa-pagaran-alquiler-renta-20130130141055.html>

<http://www.canalsuralacarta.es/television/programa/csn-sevilla/185> Abriendo el telediario: A partir del minuto 6.

<http://www.diagonalperiodico.net/andalucia/acuerdo-historico-entre-la-corralla-libertad-y-la-propiedad.html>

<https://www.google.com/newscl=dMoZFwkpdal5XxMZKsY3OAwfYvhTM&q=corrala+libertad&lr=Spanish&hl=es>

http://www.eldiario.es/andalucia/corralas_no_son_solo_quienes_habitan_0_102190045.html

Corrala La Utopía

Siendo quizá la Corrala más famosa de Andalucía, y con repercusión mediática a nivel estatal, La Utopía ha tenido el apoyo desde el primer momento tanto del Grupo 17 de Marzo como diversos grupos vecinales, sociales y sindicales. La resistencia de estas familias frente al acoso de Ibercaja, propietaria del inmueble, ha sido fuente de inspiración y de solidaridad para una gran parte de los movimientos sociales andaluces. En la actualidad seguimos asesorando a las familias en el proceso judicial abierto contra ellas. Al cierre de esta memoria se había notificado el auto de desalojo cautelar.

Repercusión en prensa:

<http://www.abcdesevilla.es/sevilla/20130521/sevi-declaracion-juzgados-familias-corralla-201305211608.html>

<http://www.sevilladirecto.com/inquilinos-de-la-corralla-utopia-se-encierran-en-la-sede-de-ibercaja-en-zaragoza/>

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-declaran-nueve-miembros-mas-corralla-utopia-otros-varios-celebran-protesta-zaragoza-20130522202822.html>

<http://corralautopia.blogspot.com.es/2013/05/la-junta-sancionara-ibercaja-si-hay.html>

<https://www.diagonalperiodico.net/andalucia/salvemos-la-utopia.html>

<http://elcorreoweb.es/2013/05/07/una-juez-ordena-el-desalojo-voluntario-de-la-corralla-utopia/>

<http://elcorreoweb.es/2013/05/29/ibercaja-negocia-con-la-utopia-alquileres-bajos-en-otros-pisos/>

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1514755/citan/declarar/como/imputados/los/miembros/la/corralla/utopia.html>

http://www.eldiario.es/andalucia/corralla-Utopia-vive-dias-cruciales_0_132637368.html

http://www.eldiario.es/andalucia/Citan-imputados-enfermos-Corralla-Utopia_0_198780378.html

- **Destitución de José Chamizo**

José Chamizo, quien había sido Defensor del Pueblo Andaluz durante 17 años, ha sido un referente para todos los colectivos sociales andaluces. Siempre fue crítico frente a las injusticias, y en 2013 fue destituido por acuerdo de PP, PSOE e IU. El Grupo 17 de Marzo se unió a APDHA y a otros colectivos e intelectuales para criticar la falta de transparencia en dicho cese y como homenaje a la figura de Chamizo.



Rueda de prensa sobre la destitución de José Chamizo como DPA

Repercusión en prensa:

<http://www.campodegibraltar.es/2013/06/03/la-plataforma-pide-un-acto-de-reconocimiento-para-jose-chamizo/>

<http://www.presspeople.com/pr/convocatoria-acto-apoyo-reconocimiento-chamizo>

- **Archivo de nuestra denuncia frente a la AEPD por las cámaras del Plan Centro de Sevilla**

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) archivó nuestra denuncia en la que criticábamos las cámaras de videovigilancia por posible vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Las cámaras habían sido dispuestas por el Plan Centro para el control del tráfico rodado en ciertas zonas del centro de Sevilla. Tras la derogación del plan en 2011, las cámaras seguían colocados y se desconocía si estaban en funcionamiento y, de ser así, qué función tenían. La resolución de la AEPD estimó legítima la colocación de las cámaras, pero obligó a señalarlas para su conocimiento ciudadano.

- **Querrela por coacciones en el caso de la Casa del Aire (Granada)**

Los vecinos de la Casa del Aire, la asamblea local del 15M y el Grupo 17 de Marzo presentaron un recurso frente al archivo provisional de la querrela, que fue la primera querrela por coacciones presentada en el Estado español contra una inmobiliaria.

Más información:

http://www.eldiario.es/andalucia/Casa-Aire-recurren-querrela-inmobiliaria_0_121088313.html

- **Continuamos nuestra movilización contra el cierre de los SOAJP**

Desde el cierre de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) en Andalucía en 2012 el Grupo 17 de Marzo ha estado, junto a otros colectivos, luchando por su restauración.

Puedes encontrar el comunicado de prensa [aquí](#).

Repercusión en prensa:

Aprobada una segunda proposición no de ley para restaurar la asistencia letrada a presos :

http://www.eldiario.es/andalucia/Aprobada-segunda-proposicion-restaurar-asistencia_0_186531964.html

El Consejero de Justicia desoye al Parlamento en su petición de reanudación de los servicios jurídicos para los presos: <http://www.humania.org/noticias/consejero-justicia-desoye-al-parlamento-en-su-peticion-de-reanudacion-de-servicios-juridicos-para-presos>

2.3 Conferencias, charlas y talleres

- Jornadas No Violencia en Bilbao

En Febrero fuimos invitados un año más a las Jornadas de No Violencia en Bilbao. Nuestra compañera Pastori Filigrana fue la encargada de asistir en nombre de nuestra asociación. Pastora Filigrana habló sobre nuestra experiencia en la defensa de los derechos humanos en Andalucía y la criminalización a la que nos vemos sometido por esa defensa.

- Jornadas de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPDT)

En marzo asistimos a las Jornadas anuales de la CPDT, que este año se celebraban en Santiago. Con una notable asistencia y participación del público, estas jornadas volvieron a ser un punto de encuentro para todos los colectivos que trabajan para la erradicación de la tortura y los malos tratos.

- Presentación del Manual de Autodefensa Civil en Conil y otras ciudades andaluzas

El Manual de Autodefensa Civil, que se ha convertido en un referente en los movimientos sociales del Estado, ha seguido presentándose en 2013. El mes de marzo fue presentado en Conil. Allí pudimos no sólo presentar el Manual sino establecer contacto con activistas locales y conocer la problemática a la que se encuentran durante su trabajo diario. Además se ha presentado en varias ocasiones en Cádiz, Granada, Córdoba y Huelva.



Presentación del Manual de Autodefensa en Conil

- Presentación del informe anual de la CPDT en Andalucía.

En junio, como cada año, presentamos el informe sobre las víctimas de torturas y malos tratos en Andalucía, juntos a los compañeros de APDHA y ENLACE.

Repercusión en prensa:

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1547466/derechos/humanos/denuncia/casos/tortura/o/maltrato/policial.html>

<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2013/06/18/derechos-humanos-denuncia-10-casos-tortura-o-maltrato-malaga/596448.html>

http://www.ideal.es/agencias/20130618/mas-actualidad/andalucia/derechos-humanos-denuncia-situaciones-tortura_201306181312.html

Pro Derechos Humanos denunció el año pasado once casos de tortura:
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1547466/derechos/humanos/denuncia/casos/tortura/o/maltrato/policial.html>

<http://www.newsesp.com/noticias/derechos-humanos-denuncia-11-situaciones-tortura-maltrato-policial>

<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2013/06/18/derechos-humanos-denuncia-10-casos-tortura-o-maltrato-malaga/596448.html>

Denuncian más de 40 casos de tortura en Andalucía: <http://m.abcdesevilla.es/andalucia/20130618/sevi-derechos-humanos-denuncia-casos-201306181749.html>

Andalucía es la tercera comunidad en denuncias por agresiones, casi un 60% a participantes en movilizaciones sociales: <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-andalucia-tercera-comunidad-denuncias-agresiones-casi-60-participantes-movilizaciones-sociales-20130618143349.html>

<http://www.20minutos.es/noticia/1847518/0/>

<http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20130618/54376081630/andalucia-es-la-tercera-comunidad-en-denuncias-por-agresiones-casi-un-60-a-participantes-en.html>

<http://www.diariosur.es/20130618/local/andalucia/andalucia-tercera-comunidad-denuncias-201306181442.html>

http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/conducta-abusiva/andalucia-es-la-tercera-comunidad-en-denuncias-por-agresiones-casi-un-60-a-participantes-en-movilizaciones-sociales_rGLMGjFMsx8PGewpL2EGB/

http://www.teinteresa.es/andalucia/sevilla/Andalucia-denuncias-agresiones-participantes-movilizaciones_0_940107309.html

<http://www.telealmerianoticias.es/2013/andalucia-es-la-tercera-comunidad-en-denuncias-por-malos-tratos-o-torturas-tras-cataluna-y-madrid-un-588-por-ciento-de-las-personas-afectadas-participaban-en-movilizaciones-sociales-115312.html>

Ciudadanos de Melilla se encuentran entre las 97 personas “torturadas” en Andalucía en el 2012

<http://www.norteafrica.com/ciudadanos-de-melilla-se-encuentra-entre-las-97-personas-torturadas-en-andalucia-en-el-2012/>

Derechos Humanos contabiliza 42 casos de tortura en Andalucía:

<http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/42-situaciones-de-torturas-en-andalucia/>

Derechos Humanos denuncia diez casos de tortura o maltrato:

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/1548006/derechos/humanos/denuncia/diez/casos/tortura/o/maltrato.html>

APDHA: “En el año 2012 se ha incrementado el número de personas agredidas”:

<http://www.nervionaldia.com/apdha-en-el-ano-2012-se-ha-incrementado-el-numero-de-personas-agredidas/>

Derechos Humanos denuncia 42 situaciones de tortura o maltrato en Andalucía:

http://www.ideal.es/agencias/20130618/mas-actualidad/andalucia/derechos-humanos-denuncia-situaciones-tortura_201306181312.html

Denuncian 6 situaciones de tortura o maltrato:

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20130619/cadiz/denuncian-situaciones-tortura-maltrato-20130619.html>

<http://www.que.es/cadiz/201306190032-denuncian-situaciones-tortura-maltrato-lavoz.html>

<http://alacarta.canalsur.es/television/video/noticias-mediodia--martes/149598/16> ->minuto 31:06

- **Jornadas sobre Criminalización de la Protesta.**

Durante los años 2011 y 2012 los informes de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura han visibilizado un aumento importante en el número de denuncias cuyo origen se enmarca en protestas sociales. De las 851 personas agredidas durante 2012, en las 288 situaciones recogidas en el informe anual, 102 fueron movilizaciones sociales (okupación, ecologistas, sindicales, vecinales....) en las que se vieron afectadas 591 personas, lo que supone un 69% del total de personas agredidas que presenta dicho informe.

Ante estos datos la CPDT y el Grupo 17 de Marzo organizaron estas jornadas con el objetivo de visibilizar cuales son los mecanismos de criminalización y represión que pudiera haber detrás del ejercicio del derecho a la protesta social . Estas agresiones denunciadas obliga a los defensores de Derechos Fundamentales a enfrentar el riesgo de hacer visible lo invisible. Puedes ver el programa de las jornadas aquí: <http://www.17demarzo.org/?q=node/241>

JORNADAS
SOBRE LA
**CRIMINALIZACION DE LA
PROTESTA SOCIAL Y LAS
ESTRATEGIAS DE
RESISTENCIA CIUDADANA**

DIA 22 NOV. 16:30
DIA 23 NOV. 10:30

**LUGAR: ASOC. PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA
C/BLANCO WHITE 5**

ORGANIZA:

Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura
www.prevencontortura.org

GRUPO 17 DE MARZO
SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS

INSCRIPCIÓN PREVIA Y GRATUITA EN: www.ticketea.com/criminalizaciondelaprotesta HASTA COMPLETAR AFORO

Repercusión en prensa:

http://www.eldiario.es/andalucia/objetivo-Gobierno-reprimir-visibilizacion-protesta_0_198780963.html

- **Ley de Seguridad Ciudadana**

2013 se ha cerrado con numerosas vueltas de tuerca al aparato represivo y de recortes en todo tipo de derechos. La Ley de Seguridad Ciudadana, criticada incluso por el Sindicato Unificado de Policías (SUP), fue una de las últimas medidas del Gobierno estatal para acabar con las protestas sociales que han venido creciendo al mismo paso que crecía la desigualdad y desaparecía el Estado de bienestar. Así, a juicio de nuestro compañero Luis de los Santos “Ley de Seguridad Ciudadana está hecha desde el miedo del Gobierno a la libertad de expresión y para ocultar las malas prácticas policiales”. Aquí encontraréis una entrevista completa sobre la valoración de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana por

Luis de los Santos, en nombre del Grupo 17 de Marzo:

<http://www.emartv.es/2013/11/21/luis-de-los-santos-3/>

- **Detención de antifascistas en Sevilla**

El Grupo 17 de Marzo ha solicitado la dimisión de la subdelegada del Gobierno en Sevilla, Felisa Panadero, por la detención de 7 miembros de la Coordinadora Antifascista en el transcurso de una manifestación contra la plataforma de ultraderecha Respuesta Estudiantil.

Repercusión en prensa: http://www.eldiario.es/andalucia/Abogados-Panadero-detencion-Coordinadora-Antifascista_0_201230520.html

2.3 Programa de radio Sin La Venia

Durante 2013 el programa de radio Sin La Venia ha venido emitiéndose regularmente en Radiópolis. Gracias a la colaboración de anunciantes solidarios hemos podido afrontar los gastos que conlleva dicha actividad.

3. Manifiestos y otros documentos públicos

3.1. Nota de prensa por la detención de Jose Ignacio Aguilar (4 de febrero de 2013):

ABOGADOS SOLICITAN A LA DELEGADA DEL GOBIERNO QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO POR LA DETENCIÓN DESPROPORCIONADA DE UN COMPAÑERO

El Grupo de Juristas 17 de Marzo critica la criminalización de los abogados que se dedican a la defensa de los derechos humanos en Andalucía. Dichos hechos son actos que de no ser investigados y sancionados por el organismo correspondiente (Subdelegación de Gobierno) acarrearían la total impunidad de éstas actuaciones.

El Grupo 17 de Marzo ha tenido conocimiento de la detención totalmente desproporcionada, el pasado sábado del conocido abogado D. José Ignacio Aguilar. Es de reseñar el compromiso militante de dicho compañero con los derechos humanos y en concreto con el derecho a la vivienda en Sevilla. El pasado sábado tal y como se ha visto en diferentes vídeos, se ofreció a mediar entre la policía y los manifestantes en su condición de abogado. La policía le pidió que se identificara y el mostró el DNI de manera clara y contundente, explicándole que dicho documento **es “intransferible, sin que pueda ser privado del mismo, ni siquiera temporalmente”** según la Ley Orgánica 1/1992 sección III. La policía le pidió que les acompañe a un lugar apartado, a lo que J. I. accedió sin problemas. Una vez allí, fue reducido contra el coche, esposado con las manos atrás lo que contraviene la Instrucción 12/2007, y detenido sin más explicaciones. Entendemos

que dicha actuación puede ser considerada como una detención ilegal, y solicitamos a la Delegada del Gobierno que abra una investigación interna al objeto de depurar responsabilidades o dimita, ya que en caso contrario entendemos que desde dicha Delegación del Gobierno se amparan dichas conductas, que pudieran calificarse como delictivas.

Asimismo el Grupo 17 de Marzo ha vuelto a solicitar al Decano del Colegio de abogados de Sevilla la creación urgente de una Comisión de Defensa de la Defensa en la que se ampare a todos los abogados y abogadas que son criminalizados por su compromiso con los derechos humanos.

El Grupo 17 de Marzo pondrá en conocimiento de la Asociación de Abogados Europeos Demócratas y de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura la dificultad y obstrucción que están padeciendo los letrados en este tipo de situaciones.

3.2. Manifiesto Plataforma Ciudadana en la institución del DPA

PLATAFORMA CIUDADANA POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN DEL DPA. RECONOCIMIENTO A JOSÉ CHAMIZO

Las personas y colectivos abajo firmantes, constituidos en Plataforma Ciudadana, hemos vivido con sorpresa e indignación la destitución de D. José Chamizo al frente de la institución del Defensor del Pueblo Andaluz y no podemos compartir la decisión tomada por los partidos políticos parlamentarios de destituirle.

Por ello, declaramos:

1º.- Reconocemos el ingente trabajo llevado a cabo por José Chamizo durante estos años, su disponibilidad para atender a los colectivos más desfavorecidos, su capacidad de escucha a las organizaciones sociales y su implicación en multitud de denuncias para las que, en ocasiones, se ha encontrado solución. Entendemos que ha ejercido su cargo con independencia y responsabilidad hacia la ciudadanía, defendiendo los derechos de los colectivos más vulnerables y sacando a la luz una realidad a menudo invisibilizada. En este sentido, ha dignificado la institución y la ha convertido en la mejor valorada por los andaluces y andaluzas. En estos momentos de crisis extrema, donde el sufrimiento de las víctimas es tan evidente, no ha dudado y se ha puesto al lado de las personas más débiles. Ha denunciado los abusos del poder establecido y la pérdida de derechos, ha escuchado a “los sin voz” y también ha apostado por la democracia y la justicia social. Destacamos su implicación en la defensa del reconocimiento de la participación política de personas residentes extracomunitarias y en un concepto de ciudadanía inclusiva en el que tengan cabida las personas extranjeras, en el apoyo a las personas en situación documental irregular, en el intento de resolución de casos como el de la Corrala Utopía (aún en proceso), su apoyo a la ocupación de fincas infrautilizadas con su presencia en Somonte, su solidaridad con el pueblo saharauí y palestino, su compromiso con la defensa del medio ambiente y en la defensa de la igualdad en la asistencia sanitaria de las personas presas o asistencia de los Servicios de Asistencia y Orientación Jurídico Penitenciaria (SOAJP), entre muchos otros.

2º.- Denunciamos el cese de José Chamizo acordado por los partidos parlamentarios. Una decisión tomada cupularmente, ajena totalmente al sentir de la ciudadanía. Tras este cese se esconde un intento de descrédito a su persona y a la institución que representa por motivos que nada tienen que ver con su capacidad, eficiencia o trabajo, sino por intereses puramente políticos. La oficina del defensor ha actuado con independencia política denunciando las situaciones injustas que tienen lugar en Andalucía y a las que la administración no está dando respuesta y eso ha molestado al poder. Ha sido el mejor defensor del pueblo que ha tenido la democracia y su destitución un auténtico insulto a la inteligencia y al pueblo que ha valorado la institución del DPA por encima de cualquier otra.

3º.- Exigimos un cambio en el procedimiento de nombramiento y renovación del DPA de forma que se dé participación a los movimientos sociales y entidades civiles. Una institución que debe defender los derechos del pueblo frente a los abusos del poder no puede estar sometida a la presión del Gobierno de turno pues pierde la necesaria independencia a la hora de realizar su función.

4º.- Solicitamos que se paralice esta decisión, que se abra un debate público sobre su gestión y mientras tanto se proceda a la modificación del procedimiento de nombramiento y renovación del DPA.

Adhesiones a:
proreconocimientojosechamizo@gmail.com